INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **FUENLO S.A**. al 31 de Diciembre del 2007, debo manifestar lo siguiente:

- 6. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del directorio.
- 7. El libro de Actas de la Junta General y el de Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 8. La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 9. El control interno de la Compañía durante el año 2007, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- 10. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas) al 31 de Diciembre del 2007, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

LEX DEL PEZO COMISARIO

